

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En respuesta parlamentaria a nuestro propio grupo acerca de las previsiones del gobierno (número de registro 184/015886) el Ministerio de Fomento confirmó que la entrada en servicio del Corredor del Mediterráneo con el funcionamiento de la variante Vandellòs-Vila Seca/Perafort durante este año 2018 supondrá el desmantelamiento inmediato del tramo de la línea de ferrocarril entre Port aventura, Salou y Cambrils. Este desmantelamiento supondría el primero de una línea de cercanías en democracia e impediría el proyecto de tranvía entre Tarragona-Salou-Cambrils,

Numerosas entidades, como la Plataforma per la Defensa d'un Ferrocarril Públic i de Qualitat (pdf.camp) o l'Associació per a la Promoció del Transport Públic (PTP) han alertado de los inconvenientes de desmantelar el tramo de la línea del ferrocarril entre Port Aventura, Salou y Cambrils que afectaría de forma importante la movilidad de su ciudadanía, pero también la de las personas que visitan Port Aventura en tren, unos 675.000 usuarios anuales. Este hecho, que resultaría irreversible, impediría por lo tanto la conversión progresiva en servicio público de tren-tranvía, como se había anunciado y como reclaman las entidades del territorio.

En fecha de hoy, 12 de junio, el *Síndic de Greuges* ha emitido la resolución del expediente Q-00896/2018 (y otras), "relativa al desmantelamiento de la línea de ferrocarril Port Aventura–Salou–Cambrils–Mont-roig del Camp–l'Hospitalet de l'Infant y su acondicionamiento como tren tranvía" instando, en su consideración final "al Gobierno de la Generalitat de Catalunya y al Gobierno del Estado, para que, conjuntamente, busquen la mejor solución técnica para convertir la actual línea ferroviaria en una infraestructura de transporte público intermunicipal (tren tranvía). Este asunto tendría que figurar entre los temas prioritarios en la agenda que se tiene que tratar entre ambos Gobiernos."

¿Tiene previsto el actual Gobierno atender las peticiones de las entidades y la resolución del *Síndic de Greuges* de Catalunya?

Según respuesta al diputado firmante, se contemplaba la necesidad de levantamiento de las instalaciones ferroviarias actuales derivada de la Declaración de Impacto Ambiental de la actuación, formulada por Resolución de 20 de mayo de 1998 (BOE de 23 de junio). En esta resolución se considera que, entre las soluciones contempladas en el Estudio Informativo, la solución A14 puede ser ambientalmente viable, si conlleva el desmantelamiento de la vía actual (tramo: Inicio T1.1 final ramal a industria).

¿Entre las diferentes situaciones contempladas en el Estudio Informativo existe alguna variante que suponga la sustitución de la vía actual y su sustitución por nuevos railes de tranvía?

Según las previsiones del Ministerio de Fomento para la línea Cambrils-Salou-Port Aventura, no pueden ser otras que cumplir con las Declaraciones de Impacto Ambiental y proceder a desmantelar la vía actual. En el caso supuesto que se decidiese finalmente eliminar el trayecto **¿Tiene previsto el Gobierno iniciar las obras el día después de cerrar el trayecto?**

Según el Ministerio no se tiene constancia de que exista ninguna petición formal para traspasar dicha línea a la Generalitat de Catalunya. **¿Ello supone que el coste del desmantelamiento o, en su caso, la conversión en un trayecto integrado a las ciudades, tipo tranvía, también correría a cargo del Ministerio?**

En el supuesto de desmantelamiento de las vías **¿los terrenos desafectados serían propiedad del Estado? ¿Tiene el ejecutivo algún proyecto de futuro? ¿Piensa firmar un convenio de traspaso de esos terrenos a los municipios afectados?**

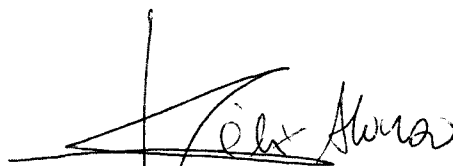
En el caso de se produjeran modificaciones de los Planes de Ordenación Urbanística, en los municipios afectados, que condujesen a generar plusvalías por la venta a terceros. **¿Tiene el Gobierno previsto firmar algún convenio que recoja este supuesto?**

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de la necesidad de mantener este tramo de línea para que pueda reconvertirse en un transporte público, rápido, fiable y eficiente al servicio de la ciudadanía del Camp de Tarragona?

¿Cree el gobierno que el desmantelamiento de una línea de proximidad sin ninguna alternativa supone un ataque a la cohesión social y territorial del Camp de Tarragona?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 12 de junio de 2018



Félix Alonso Cantorné

Diputado